



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 2071-2025-R-UNA



Puno, 08 de julio del 2025

VISTO:

El expediente tramitado por doña: Glenda Regina Quico Pari, alumna egresada de la Facultad de Ciencias Agrarias de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Diploma de Mención en Zootecnia; y, el MEMORANDUM N° 0786-2025-SG-UNA-PUNO de fecha 08 de julio del 2025;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias de esta Universidad, ha evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del correspondiente diploma a favor de la solicitante, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de julio del 2025, en el marco de lo previsto en el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado el diploma que se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- OTORGAR, el Diploma de **MENCIÓN EN ZOOTECNIA**, a nombre de doña:
Glenda Regina Quico Pari.

POR TANTO:

Expídase el correspondiente diploma, para que se le reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados. Académico
- OCI, OAJ, OPP
- Sub Unids. Grados y Títulos, Registro y Archivo Académico
- FACULTAD; Interesada
- Archivo/2025.

jalr.



Do. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR